



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: [REDACTED]

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con número de clave **TEEC/JDC/46/2024**, relativo al **Juicio Para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía** promovido por [REDACTED]

[REDACTED], en contra de *"VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, POR COMETER ACCIONES QUE VIOLENTAN SU DERECHO POLÍTICO-ELECTORAL A SER VOTADA EN MODALIDAD DE PLENO EJERCICIO DEL CARGO, POR NO RECONOCER SU DERECHO A INTEGRAR DEBIDAMENTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE EN TIEMPO Y FORMA, A CONTAR CON NOMBRAMIENTO E IDENTIFICACIÓN COMO DIPUTADA EN FUNCIONES, ASÍ COMO REALIZAR COMENTARIOS MISÓGINOS Y CALUMNIOSOS EN SU CONTRA, EMITIDOS EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN LLEVADA A CABO EL 16 DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE"* (sic) **Se tiene por presentada a [REDACTED] con su escrito de fecha veintinueve de septiembre promoviendo un Juicio Electoral en contra de la sentencia de fecha veinticinco de septiembre dictada por el Pleno de este Órgano Jurisdiccional Electoral local. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diez horas con cincuenta minutos** del día de hoy **veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico A LA PROMOVENTE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro**, constante de 4 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO



ROGELIO OCTAVIO MAGANA GONZALEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES
DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE FEDERAL: SX-JDC-737/2024.

EXPEDIENTE LOCAL: TEEC/JDC/46/2024.

ACTORA: [REDACTED]

**AUTORIDAD RESPONSABLE: HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

**ACTO IMPUGNADO: "SENTENCIA DE FECHA
VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICUATRO" (sic).**

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia con el estado que guardan los presentes autos y con el oficio de notificación de sentencia y remisión de documentación y auxilio de labores número SG-JAX-1641/2024 de fecha diecisiete de octubre del presente año; signado por la Actuaria de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, a través de la cual comunica: *"con fundamento en los artículos 26, apartado 3, 29, apartado 3 y 84, apartado 2, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en relación con los numerales 33, fracción III y 34 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en cumplimiento de lo ordenado en la **SENTENCIA** dictada el inmediato dieciséis, por esta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, en el expediente al rubro indicado; **NOTIFICO POR OFICIO al Tribunal Electoral del Estado de Campeche**, la citada determinación judicial, la cual se acompaña en copia certificada en su representación impresa firmada electrónicamente, documentación que se anexa al presente oficio; asimismo, se **REMITE** los accesorios 1 y 2 del expediente al rubro citado. Por otro lado, se solicita al referido Tribunal Electoral local, para que por su conducto y en auxilio de las labores de esta Sala Regional se sirva notificar: **Por oficio** con copia certificada de la referida determinación judicial a **Zacarías Dager Rodríguez Ríos, diputado; Por oficio** con copia certificada de la referida determinación judicial a la **presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Campeche; Por oficio** con copia certificada de la referida*



*determinación judicial al presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Congreso del Estado de Campeche. Asimismo, se solicita que en auxilio de las Labores de esta Sala Regional se sirva notificar: **Por oficio** con copia certificada de la referida determinación judicial, así como demás documentación al **Congreso del Estado de Campeche**. Finalmente, se solicita que, remita el acuse del presente oficio, así como las constancias las diligencias de notificación correspondientes, primeramente, al correo acuses.salaxalapa@te.gob.mx y posteriormente a la sede de esta Sala Regional. Lo anterior, para los efectos legales conducentes” (sic); notificación recibida a través del servicio de mensajería especializada DHL, el día dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro a las 14:40 horas. Conste.*

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTA, la cuenta secretarial, la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **ACUERDA:**

PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio número SG-JAX-1641/2024 de fecha diecisiete de octubre del presente año, a través del cual notifica la sentencia de fecha dieciséis de octubre de la presente anualidad dictada por el Pleno de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral en el expediente SX-JDC-737/2024, remite los accesorios 1 y 2 del expediente respectivo y solicita auxilio a las labores de ese órgano jurisdiccional electoral federal, para que notifique por oficio con copia certificada de la citada determinación judicial, dictada por el Pleno de la referida Sala Regional, en el expediente SX-JDC-737/2024, a: **Zacarías Dager Rodríguez Ríos, diputado**, a la **presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Campeche** y al **presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Honorable Congreso del Estado de Campeche**, así como también, al **Honorable Congreso del Estado de Campeche**, con copia certificada de la referida determinación judicial y demás documentación.



SEGUNDO: Se da por notificado a este Tribunal Electoral local del contenido del oficio número SG-JAX-1641/2024 de fecha diecisiete de octubre del año en curso, así como de la sentencia dictada el dieciséis del mismo mes y año, por el Pleno de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral. Documentación que se ordena imprimir y anexar a las constancias del presente asunto para que obren conforme a Derecho corresponda.

TERCERO: Como se solicita, en auxilio a las labores del órgano jurisdiccional electoral federal mencionado, notifíquese por oficio la sentencia de fecha dieciséis de octubre de la presente anualidad dictada por el Pleno de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, de fecha diecinueve de agosto del año en curso, en el expediente SX-JDC-737/2024 a: **Zacarías Dager Rodríguez Ríos, diputado, a la presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Campeche y al presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Honorable Congreso del Estado de Campeche,** así como también, **notifíquese al Honorable Congreso del Estado de Campeche,** con copia certificada de la referida determinación judicial y demás documentación. Así mismo, como se señala en la cédula de referencia, hecho lo anterior, remítase las constancias de las diligencias de notificación practicadas, primero a la cuenta de correo electrónico *acuses.salaxalapa@te.gob.mx*; y posteriormente, la original al domicilio ubicado en Rafael Sánchez Altamirano, número 15, Fraccionamiento Valle Rubí, colonia Jardines de las Ánimas, Xalapa, Veracruz Código Postal 91190, por mensajería especializada. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Notifíquese por oficio a Zacarías Dager Rodríguez Ríos, diputado, a la presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Campeche, al presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Honorable Congreso del Estado de Campeche y al Honorable Congreso del Estado de Campeche, y a las partes y demás interesados, por estrados físicos y electrónicos y alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 687, 689, 693, 694, 695, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el



Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.



FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE.

ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con fecha (21 de octubre de 2024), se turnan los autos a la actuaría para su debida notificación. Conste.